

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **2214** PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil. n.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado 552/2010, por auto, de fecha de 7 de octubre de 2020, se acordó la declaración de cumplimiento del convenio de acreedores, habiéndose dictado, en fecha de 17 de diciembre de 2020, auto de conclusión de concurso de don Andrés Rigó Riera, con D.N.I. 43013950V, teniendo dicha resolución carácter de firme.

Palma, 28 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210002298-1